



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 27-11-2023
AUTORIZACION N° 342
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo memorándum N° 1801 del 27 de septiembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-513-COT23 del 21 de noviembre de 2023, "Capacitación comunicación efectiva".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Capacitación Comunicación efectiva y bienestar para equipo de 10 personas Casa de Acogida para el 29 de noviembre en la ciudad de Angol, según especificaciones adjuntas, Proveedor debe adjuntar el programa de su oferta indicando todo lo que se está solicitando, título profesional, certificados de coaching y de experiencia.

AUTORIZACION

- 1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-604-AG23, a VERGARA Y MELO LIMITADA., RUT 76.438.410-5, por capacitación Programa Casa de Acogida.
- 2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 114-05-01-088-000-000, APLIC. CASA ACOGIDA REFUGIO MALLECO, AÑO 2022 por el monto de \$ 700.000 exento de IVA.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES

PATRICIA CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD
JEFÉ DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ ADQ. Y ABASTECIMIENTO